

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

UNIVERSIDADES

7163 *Resolución de 3 de mayo de 2012, de la Universidad de Alcalá, por la que se corrigen errores en la de 23 de marzo de 2012, por la que se convoca concurso de acceso a plazas de cuerpos docentes universitarios.*

Advertido error en la Resolución de 23 de marzo de 2012, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 185, de fecha 9 de abril de 2012, en el Anexo III, plaza de Profesor Titular de Universidad, Área: «Filología Inglesa», Código: Z032/DFI223, mediante la presente Resolución se procede a su corrección.

Comisión Titular:

Así, donde dice: «Doña Manuela Romano Mosto, TU de la Universidad Autónoma de Madrid», debe decir: «Doña Manuela Romano Mozo, TU de la Universidad Autónoma de Madrid».

Contra la presente resolución, que agota vía administrativa, podrá recurrirse en vía contencioso-administrativa en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente al de notificación o publicación del acto en el «Boletín Oficial del Estado».

Sin perjuicio de lo anterior, la presente resolución podrá ser recurrida, potestativamente, en reposición ante el mismo órgano que la ha dictado, en el plazo de un mes. En este caso, no podrá interponerse recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto.

Alcalá de Henares, 3 de mayo de 2012.—El Rector, Fernando Galván Reula.